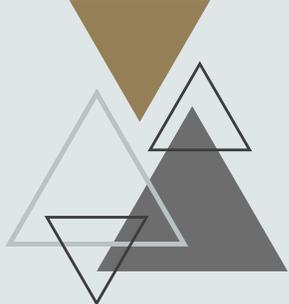


DERECHOS Y ENTORNO DE LAS OSC EN MÉXICO

MARCO LEGAL-NORMATIVO; SOSTENIBILIDAD E INCIDENCIA POLÍTICA Y PÚBLICA

2023





PRESENTACIÓN

Las OSC seguirán luchando por los derechos humanos de la población y por una sociedad más justa

En el marco del proceso impulsado por Equipo Pueblo, a partir del 2022, para promover el intercambio, el diálogo y acciones conjuntas entre espacios articulados de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), que está sistematizado-documentado, vimos la relevancia de seguirlo, vía diversas iniciativas. Particularmente desarrollamos una propuesta de consulta a organizaciones sociales, para avanzar en la indispensable descentralización –territorial- del proceso de diálogo entre OSC del país.

El Proyecto implementado en el 2022, se propuso dar seguimiento a los procesos de articulación-alianza entre diversas OSC de las que Equipo Pueblo es parte, ya sea como impulsora o como invitada privilegiada: i) **Espacio de Articulación de OSC Nacional** de la que somos parte del Grupo Promotor y la Coordinación Ejecutiva; ii) **UnidOSC** (Unidos por los Derechos de las OSC), fundada con el propósito de actuar articuladamente por la defensa de los derechos de las OSC, e iii) **Iniciativa Manifiesta**.

Dichos progresos de interlocución y conformación de articulaciones, han sido posibles por el apoyo solidario de instancias de alcance regional o global, que comparten nuestra vocación de continuar como actores de interés público, que han hecho posible que las alianzas y diálogos entre sociedad civil fluyan y se sostengan, particularmente **ICLN y FCA-REDLAD**, que han favorecido el diálogo para definir acciones comunes y estrategias para la defensa de nuestros derechos como sociedad civil organizada.

La recuperación de dichas experiencias tuvo como fin dar cuenta de su proceso de integración-articulación, identificar las estrategias que convinieron; los avances o logros conseguidos, así como los riesgos que enfrentan, creando condiciones para dialogar entre sí, lo que sin duda se cumplió, como ha quedado documentado en memorias e informes.

Entre los desafíos reiterados en los diálogos sostenidos con los tres Espacios **se expresó la necesidad de descentralizar la reflexión con las OSC en el ámbito local** (estatal – municipal), considerando que cada uno de los Espacios tiene vínculos en distintas entidades, con organizaciones, colectivos o redes.

Considerando los resultados del proceso previo indicado, entre los tres Espacios comprometidos, para desarrollar una estrategia de acercamiento-vínculo con diversas OSC del país, con las que cada uno sostiene una relación –de distinto alcance- es que planteamos –previo a los encuentros regionales y nacional- una Consulta Virtual a OSC para que compartieran información clave sobre su situación actual, para organizar de manera óptima y efectiva los encuentros-diálogos posteriores, identificando desafíos, posibles acciones conjuntas, así como los escenarios para este año y el que viene.

[1] Diálogos entre Espacios de la Sociedad Civil en México por una Agenda Común, DECA, Equipo Pueblo, Enero 2023

MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL SOBRE EL ENTORNO DE LAS OSC

En Busan en 2011 se definió el entorno propicio para las OSC como uno que es consistente con los derechos internacionales acordados. Por otra parte, se creó la asociación mundial para la eficacia del desarrollo: GPEDC (Siglas en inglés) para promover y vigilar activamente los compromisos asumidos en Busan, incluido el de mejorar el entorno para las OSC.

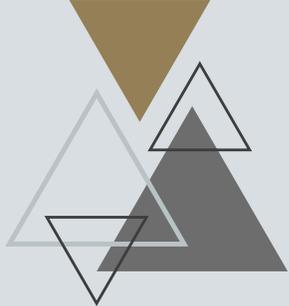
En seguimiento a ello la **Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo (AOED)** presentó un marco basado en los derechos para evaluar el entorno favorable de las OSC que se centra en tres áreas y cada una de ellas responde a dimensiones esenciales del entorno habilitante de las OSC que se han constituido en indicadores.²



[2] Propuesta de la AOED retomada de: Un entorno propicio para OSC: Una síntesis de la evidencia de los progresos realizados desde Busan; con base en este referente Equipo Pueblo diseñó los indicadores y el cuestionario para la consulta virtual.

ÁREA/ DIMENSIONES	INDICADORES/ PREGUNTAS
<p>UNO: Derechos Humanos y Libertades que afectan a las OSC</p> <p>Primera Dimensión: Reconocimiento de Derechos y Libertades que afectan a las OSC</p> <p>Segunda Dimensión: El Entorno Legal y Regulatorio</p> <p>Tercera Dimensión: Derechos de Grupos Especiales</p>	<p>Primera Dimensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El derecho de libre asociación está protegido en la constitución y las leyes básicas del país -El derecho a la libre reunión pacífica está protegido en la constitución y las leyes básicas del país -El derecho a la libertad de expresión está protegido en la constitución y las leyes básicas del país -Hay restricciones severas en el ejercicio de uno o más de estos derechos <p>Segunda Dimensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Existe una ley para el registro de las OSC y en la práctica hay facilidades para hacerlo -Existen procesos-regulaciones para la formación y registro de las OSC -Las OSC tienen libertad para operar, en la norma y en la práctica, sin restricciones administrativas y sin interferencias del gobierno -Las OSC pueden expresar sus opiniones, particularmente sobre asuntos críticos de las políticas de gobierno <p>-Las OSC tienen un entorno favorable para la participar e incidir en la política pública y en lo público</p> <ul style="list-style-type: none"> -No existen barreras legales o políticas para ejercer el derecho de reunión pacífica -No existen restricciones para reunirse, organizar asambleas y hacer reclamos al gobierno sin ser sancionadas o reprimidas de manera arbitraria <p>Tercera Dimensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Existen OSC que trabajan conjuntamente con grupos de población excluidos o discriminados sin restricciones legales o prácticas debido a un entorno desfavorable -Hay evidencias de amenazas, acoso y/o represión a defensores y defensoras de los DH
<p>DOS: Influencia Política</p> <p>Primera Dimensión: Espacios para el Diálogo y la Influencia Política</p> <p>Segunda Dimensión: Acceso a la Información</p>	<p>Primera Dimensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El gobierno favorece procesos inclusivos y accesibles para la participación política en todos los niveles (local-nacional) -En esos procesos de diálogo político están considerados los grupos de población excluidos y discriminados -Se generan procesos institucionalizados para que las OSC participen en el diseño de políticas y toma de decisiones, incluyendo el ejercicio de planes de desarrollo nacionales -Hay evidencias de incorporación de los aportes de las OSC en ese proceso de diseño de políticas y planes del desarrollo -Existen mecanismos formales para la participación de las OSC en la política pública -Las OSC demandan al gobierno espacios permanentes de diálogo sobre las políticas de desarrollo -Las OSC demandan a los gobiernos transparencia y rendición de cuentas <p>Segunda Dimensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los mecanismos de financiación para las OSC son receptivos a las prioridades programáticas de las propias organizaciones -Los mecanismos de financiación para las OSC son fiables, transparentes, fáciles de entender y repartidos de manera imparcial -Los donantes impulsan políticas apropiadas para promover los roles de las OSC como actoras del desarrollo por derechos propio -Los donantes han diversificado fuentes de ingreso para las OSC y simplificado los requerimientos administrativos para reducir los costos de transacción -Los donantes generan procesos inclusivos para la participación de las OSC en sus estrategias en todos los niveles -Los donantes apoyan a las redes y coaliciones de OSC para facilitar su coordinación para el diálogo político
<p>TRES: Relaciones OSC-Donantes</p> <p>Los donantes y otros proveedores de ayuda deben asegurar apoyo político y financiero para todos los roles de las OSC</p> <p>Deben establecer políticas transparentes y consistentes que definan el lugar y los roles de las OSC</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Los mecanismos de financiación para las OSC son receptivos a las prioridades programáticas de las propias organizaciones -Los mecanismos de financiación para las OSC son fiables, transparentes, fáciles de entender y repartidos de manera imparcial -Los donantes impulsan políticas apropiadas para promover los roles de las OSC como actoras del desarrollo por derechos propio -Los donantes han diversificado fuentes de ingreso para las OSC y simplificado los requerimientos administrativos para reducir los costos de transacción -Los donantes generan procesos inclusivos para la participación de las OSC en sus estrategias en todos los niveles -Los donantes apoyan a las redes y coaliciones de OSC para facilitar su coordinación para el diálogo político

El esquema anterior sirvió como Marco de Referencia a partir del cual diseñamos el cuestionario particularmente en las **Áreas uno y dos**. El cuestionario plantea preguntas y opciones de respuesta considerando los ámbitos seleccionados. Se solicitó que las respuestas se focalizaran a la situación de la entidad en que la OSC actúa, considerando los últimos dos años y medio (2021, 2022 y 2023). Para cada ámbito se definieron tres opciones de respuesta a elegir alguna de las que se indicaron en una suerte de **Escala**.



OBJETIVOS

GENERAL

Profundizar el acercamiento y análisis con OSC de diversas entidades del país, a partir de una **Consulta Virtual**, para identificar los problemas y desafíos sobre su entorno legal, económico y político, que ayude a continuar con su vocación y proyectos desde lo local, que efectivamente descentralice la reflexión, el diseño de iniciativas o propuestas, para el desarrollo posterior de Encuentros regionales y uno nacional.

ESPECÍFICOS

- Conocer cómo las OSC del país están trabajando en su ámbito local y enfrentando las actuales condiciones legales-fiscales, económicas y políticas, que impactan su actuación y ejercicio de derechos como sociedad civil.
- Identificar las diversas estrategias, iniciativas de acción y articulación temática y/o regional que están impulsando o previendo para responder a los desafíos-retos en su entidad o región.
- Valorar las oportunidades de la sociedad civil organizada en la entidad para presentar-gestionar iniciativas que mejoren su entorno legal y sostenibilidad.

RESULTADOS PRINCIPALES DE LA CONSULTA

ENTIDADES PARTICIPANTES EN LA CONSULTA

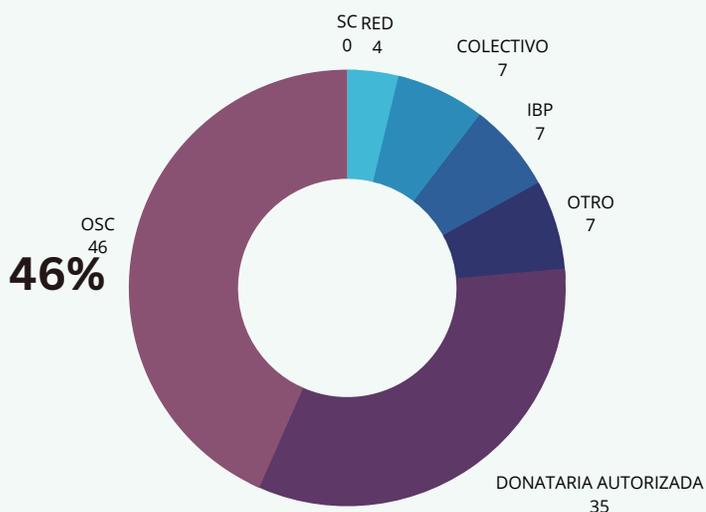
(22 Estados de la República Mexicana. En total: 160 OCS)



IDENTIDAD

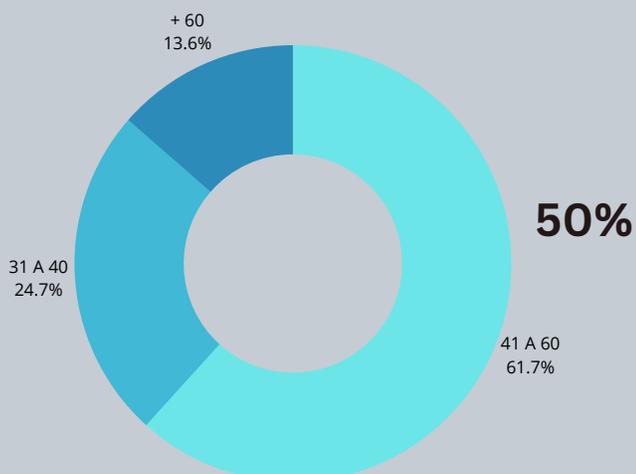
TIPO DE ORGANIZACIÓN

Respondieron predominantemente las OSC con la figura legal como Asociaciones Civiles (46%) y las OSC donatarias autorizadas (35%), sumando el 81% de los espacios que la promovimos.

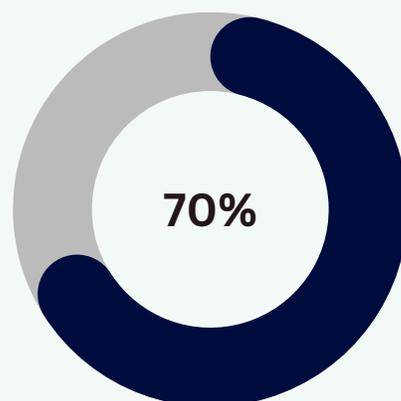


RANGO DE EDAD

La mitad (50%) de las personas que respondieron se encuentran entre los 40 y 60 años de edad y otro importante 31% van de los 21 a 40 años.



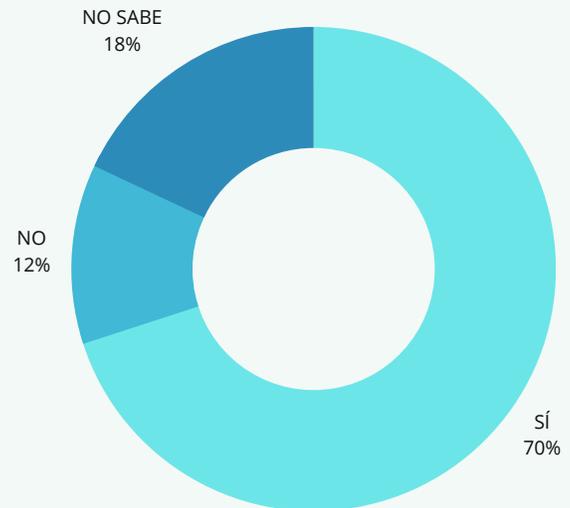
SEXO



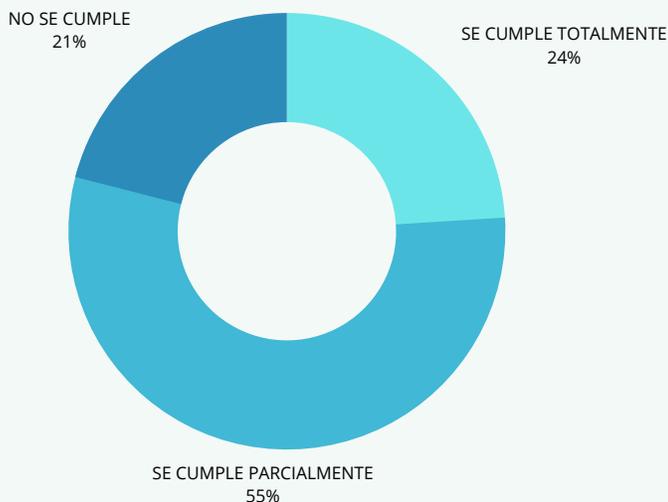
En esta consulta predominaron las mujeres con un 70%, lo que al parecer es reflejo del peso de ellas en estas organizaciones civiles.

ÁMBITO LEGAL-REGULATORIO EN TU ENTIDAD

¿EL ESTADO CUENTA CON UN MARCO JURÍDICO-LEGAL QUE RECONOCE LA PARTICIPACIÓN, ACTIVIDADES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS OSC, COMO ACTORAS DE INTERÉS PÚBLICO?

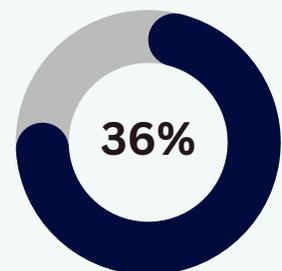
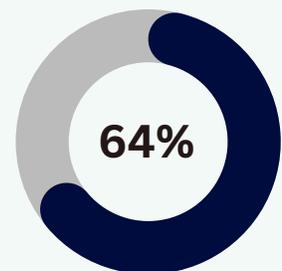


EN CASO AFIRMATIVO



EN CASO NEGATIVO

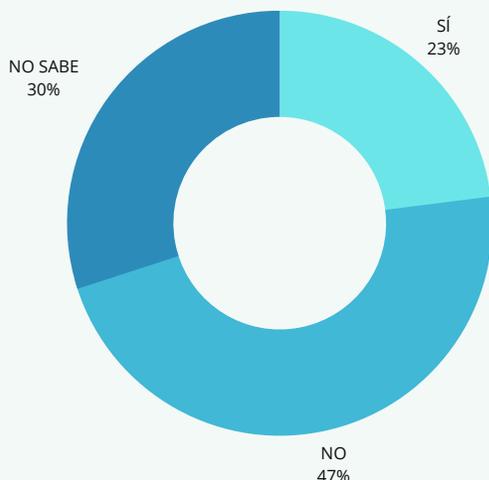
TIENEN REPERCUSIONES NEGATIVAS AL REALIZAR SU TRABAJO



NO TIENEN REPERCUSIONES NEGATIVAS AL REALIZAR SU TRABAJO

El 70% respondió que cuenta con un marco jurídico-regulatorio que reconoce el derecho de participación de las OSC, como actoras de interés público en su entidad; sin embargo, un 55% considera que dicha legislación se cumple parcialmente y un 20% que no se cumple. En desconocimiento del marco legal, según el 64%, afecta su trabajo.

ÁMBITO LEGAL-REGULATORIO EN TU ENTIDAD

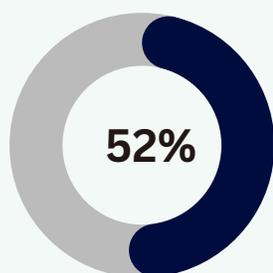


¿SE HA INTEGRADO EN EL ESTADO UN CONSEJO CONSULTIVO QUE DÉ SEGUIMIENTO Y EVALÚE LAS NORMAS Y POLÍTICAS DESTINADAS A LAS OSC?

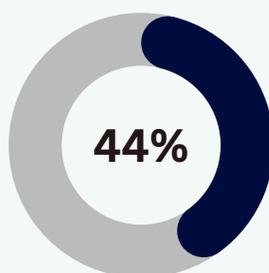
Solo el 23% ubica la existencia de un Consejo Consultivo en su entidad que da seguimiento y evalúa las políticas públicas de fomento, ante casi la mitad (50%) que indican que no lo tienen; más un 30% que no sabe, lo que refleja el desconocimiento de los mecanismos de participación formalizados.

EN CASO AFIRMATIVO

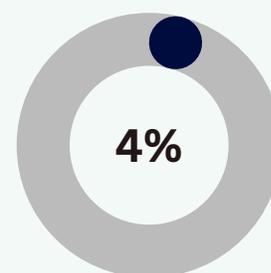
SESIONA REGULARMENTE



SESIONA OCASIONALMENTE



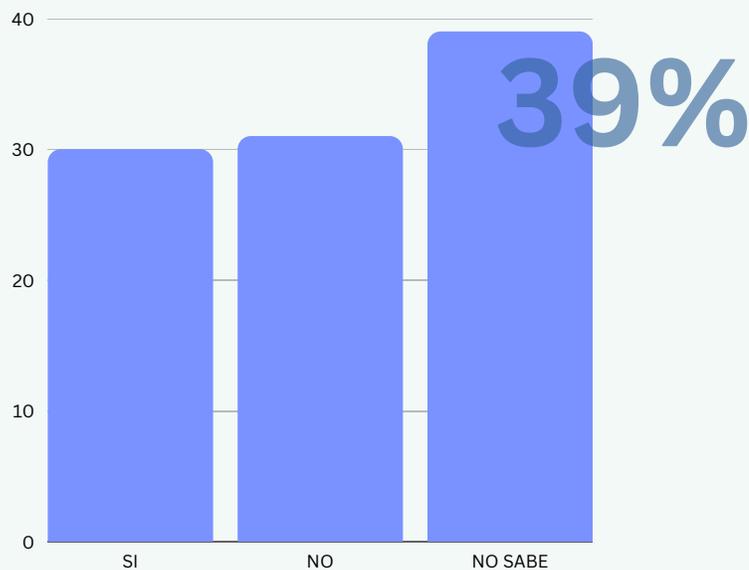
NO SESIONA



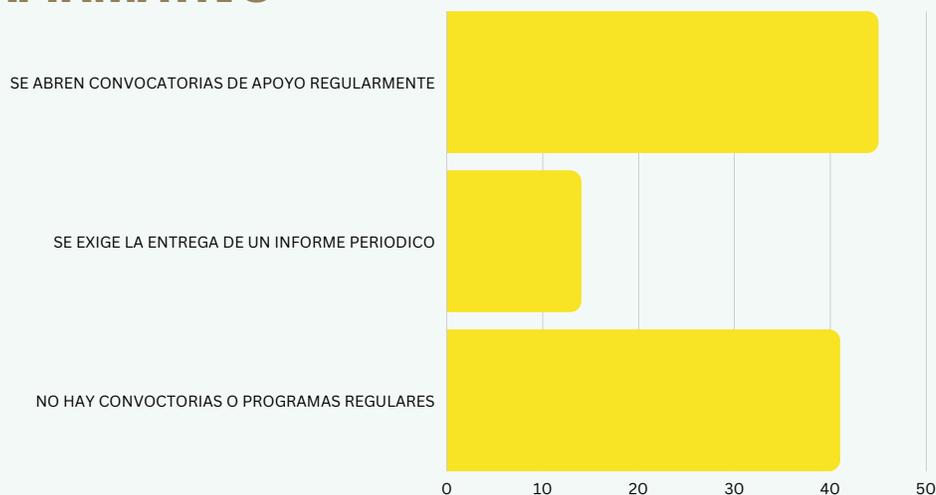
Quienes respondieron que sí cuentan con un Consejo Consultivo para el seguimiento de políticas de fomento a las OSC, solo la mitad de ellos sesiona regularmente; mientras que el 44% lo hace ocasionalmente y el 4% no sesiona; es decir la mitad no está cumpliendo con lo previsto.

ÁMBITO ECONÓMICO-SOSTENIBILIDAD EN TU ENTIDAD

EN CASO DE QUE EXISTAN DERECHOS RECONOCIDOS EN LA LEGISLACIÓN DESTINADA A LAS OSC ¿SE RECONOCE EL DERECHO DE ACCESO AL FINANCIAMIENTO?



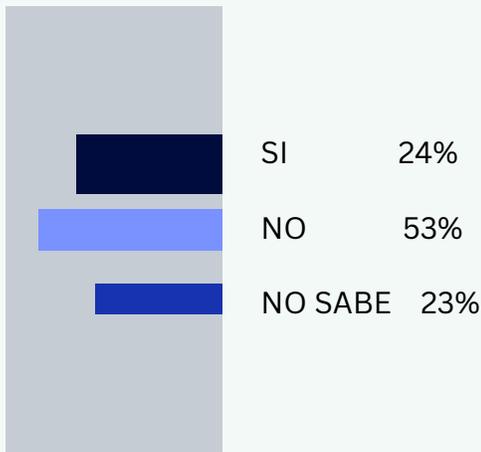
EN CASO AFIRMATIVO



Destaca en este caso que cerca de un 35% no sabe si está reconocido su derecho de acceso al financiamiento; mientras el 36% respondió que está reconocido y otro 29% que no. En el caso de las que respondieron afirmativamente, un 45% abren convocatorias u opciones de manera regular; pero otro 41% no abre convocatorias o programas regulares.

¿EL GOBIERNO ESTATAL IMPLEMENTA POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL FOMENTO-FORTALECIMIENTO DE LAS OSC, EN EL NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL?

Más de la mitad de (53%) afirma que su gobierno no implementa políticas públicas para el fomento o fortalecimiento de las OSC; pero cerca de una cuarta parte (24%) indica que sí existen; mientras el 23% lo ignora. En el caso afirmativo el 42% considera que se hace de manera regular; y cerca del 60% restante opina que ocasionalmente.

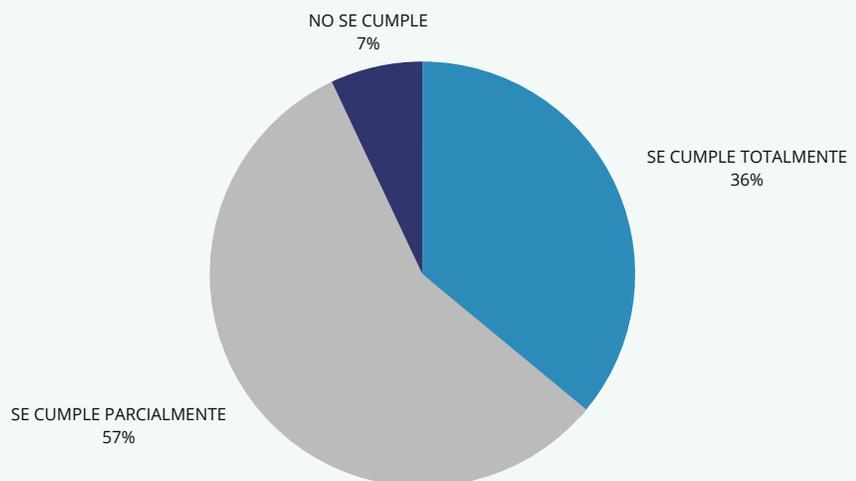
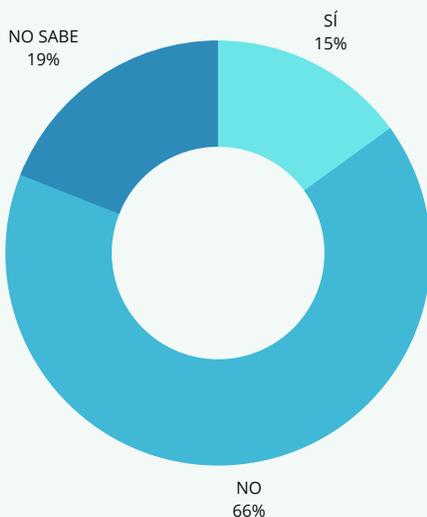


EN CASO AFRIMATIVO



¿CUENTAN CON UNA POLÍTICA FISCAL FAVORABLE DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS PARA LAS OSC?

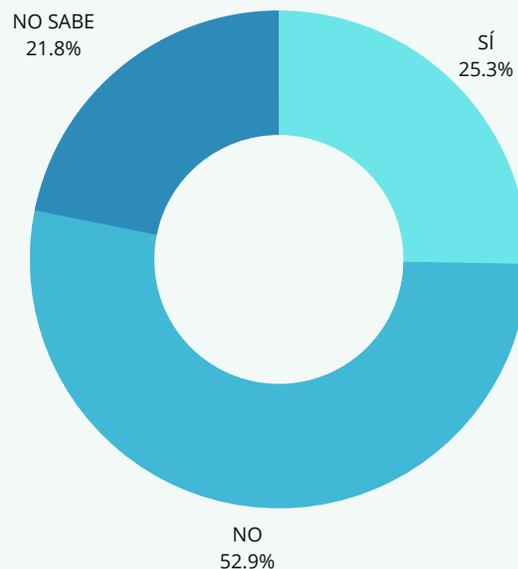
EN CASO AFRIMATIVO



Solo un 15% indicó que cuentan con una política fiscal favorable; ante el 66% que afirmó que no; además de un 19% que no sabe. En cuanto a la respuesta afirmativa el 36% considera que se cumple totalmente; pero el 57% indica que no.

¿EXISTE UN TRATAMIENTO FISCAL QUE NO DIFERENCIA ENTRE EMPRESAS LUCRATIVAS DE ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS, AUN SIENDO INSTANCIAS DE INTERÉS PÚBLICO?

Un importante 46% respondió que la legislación existente no llega a diferenciar entre las empresas lucrativas y las asociaciones sin fines de lucro, lo que sin duda tiene efectos negativos al ser tratadas como sector privado; aunque un 22% considera que sí hay un tratamiento diferenciado, mientras un 32% indicó que no sabe, lo que nuevamente llama la atención sobre el desconocimiento de un porcentaje de las OSC sobre el marco regulatorio en sus entidades. Esta falta de diferenciación en el marco jurídico, sin duda impacta negativamente el quehacer de las OSC, así lo considera el 81% de quienes respondieron.



EN CASO AFIRMATIVO

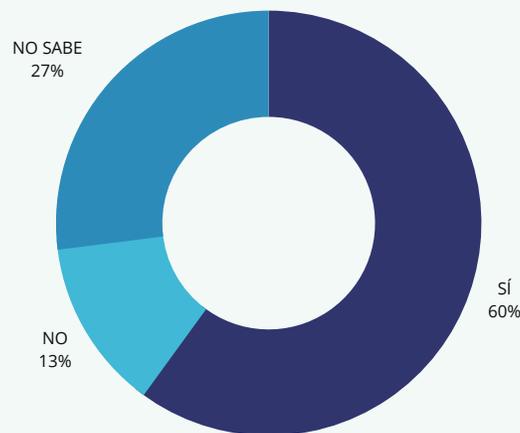
81%
AFECTA NEGATIVAMENTE
A LAS OSC



19%
NO LES AFECTA

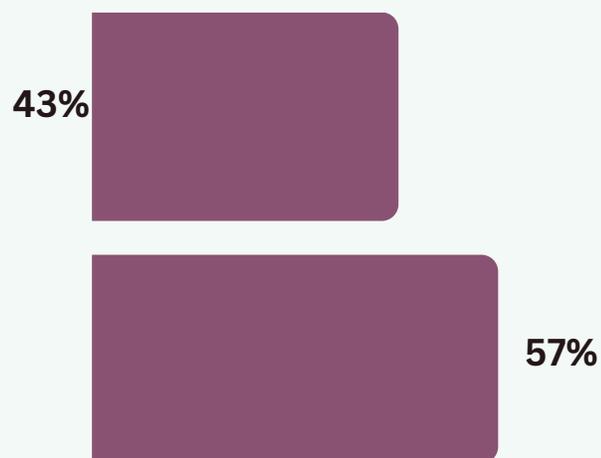
AMBITO INCIDENCIA POLÍTICA LOCAL

¿CUENTAN CON UNA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

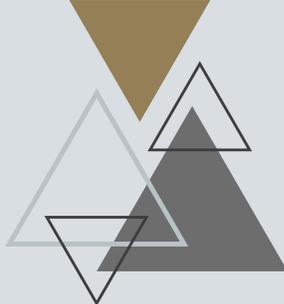


EN CASO AFIRMATIVO

¿Considera de forma expresa la participación de la sociedad civil organizada en el diseño, ejecución y supervisión de políticas públicas?



Un considerable 60% indica que cuentan con una ley que reconoce el derecho a la participación ciudadana; un 13% refiere que no, mientras un importante 27% no sabe. En el caso de la respuesta afirmativa un poco más de la mitad (57%) dice que no está explicitada la participación de la sociedad civil organizada en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas; el 43% indica que sí.



ÁMBITO LEGAL-REGULATORIO

DESAFÍOS DEL ÁMBITO LEGAL-REGULATORIO, DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN SU ESTADO POR PROPUESTAS

MODIFICACIONES AL MARCO LEGAL Y/O ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO LEGAL

- Fomentar la participación de las OSC
- Fortalecer las capacidades de las OSC en el manejo del marco legal
- Favorecer el reconocimiento como instancias de interés público.
- Hacer cumplir la Ley de Fomento a las Actividades que Realizan las Organizaciones de la Sociedad Civil y exigir apoyo financiero para las 17 actividades reconocidas en la Ley.
- Impulsar una regulación que recupere sus derechos en el ámbito de la Ley del ISR, capítulo 79 como OSC sin fines de lucro
- Establecer un registro único de OSC, agrupaciones y redes en el estado.
- Mayor participación e injerencia por parte de las OSC; estableciendo verdaderos mecanismos de diálogo sociedad-estado

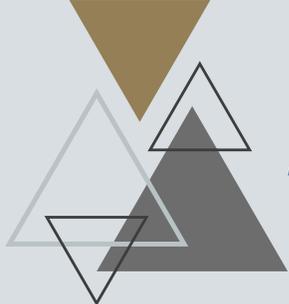
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS OSC EN EL MANEJO DEL MARCO LEGAL

- Fortalecimiento-desarrollo de capacidades de las OSC y establecimiento de redes dedicadas a fortalecerlas.
- Consolidación de un frente de OSC para afrontar el ámbito regulatorio.

ESTRATEGIAS COMUNES Y ACCIONES CONJUNTAS QUE SE ESTÁN PLANTEANDO DESDE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN TORNO AL ÁMBITO-LEGAL-REGULATORIO:

Por estrategias

- Espacios comunes de reflexión a partir de la coyuntura
- Impulso de alianzas, articulaciones o redes de OSC
- Búsqueda de opciones de financiamiento alternativas, incluyendo las internacionales
- Defensa conjunta-colectiva de los derechos de las OSC
- Monitoreo de modificaciones al marco legal-regulatorio para tomar acciones preventivas o de protección



ÁMBITO ECONÓMICO–SOSTENIBILIDAD

DESAFÍOS DEL ÁMBITO ECONÓMICO-SOSTENIBILIDAD, DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN SU ESTADO POR PROPUESTAS

POLÍTICAS PÚBLICAS ECONÓMICAS DIRIGIDA A LAS OSC

- Desaparecieron los programas de coinversión social a nivel nacional.
- Muy bajo nivel de interlocución con instancias del gobierno estatal.
- Los fondos gubernamentales locales no dan más de 20 mil pesos a las asociaciones locales y reparten el dinero a discreción a las asociaciones que son sus aliadas o que fueron creadas por los mismos funcionarios.

INICIATIVAS DE LAS PROPIAS OSC PARA LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

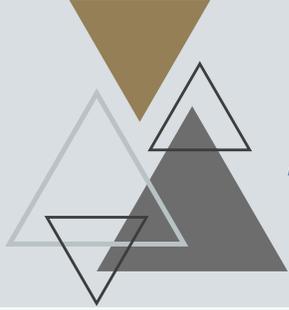
- Una parte significativa ha reducido sus costos, como dejar oficinas, trabajar con el mínimo de personal, conjugar procesos con otras OSC y/o consultorías con el propósito de seguir trabajando en lo que corresponde a su Misión.
- No existen estrategias comunes específicas que hagan posible la coparticipación en la generación de recursos públicos, privados o propios que generen la sostenibilidad.

Participación económica del sector privado – empresarial para ejercer su responsabilidad social

- Empresas con fundaciones propias han dejado de donar al sector por falta de cercanía de las Cámaras (empresariales) con el sector social para conocer las necesidades actuales, en vez de la creación de nuevas OSC.

Fortalecimiento y continuidad del quehacer de las OSC

- Promover la articulación y redes entre instancias de la sociedad civil organizada.
- Realizar proyectos colectivos de OSC y articulación coordinada con otros actores.
- Integrar gente joven en las OSC que animen en el uso de redes sociales para una mejor difusión.



ÁMBITO ECONÓMICO–SOSTENIBILIDAD

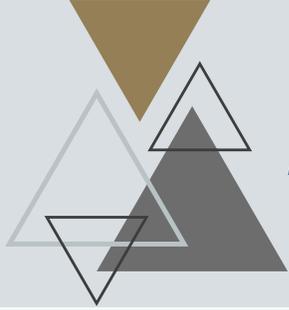
DESAFÍOS DEL ÁMBITO ECONÓMICO-SOSTENIBILIDAD, DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN SU ESTADO POR PROPUESTAS

DIÁLOGO - ARTICULACIÓN ENTRE GOBIERNO Y OSC, PARA CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS Y UN MARCO LEGAL QUE LAS RECONOZCA DE INTERÉS PÚBLICO

- Diferenciación en el pago de impuestos en comparación a las empresas lucrativas y comprobación fiscal local.
- Registro como donatarias autorizadas para acceder a fondos.
- Revertir el discurso presidencial que ha estigmatizado y generalizado su crítica a las OSC, como intermediarias y corruptas que trabajan solo para sus propios intereses.

FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE INSTANCIAS DONANTES PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES

- Comunicación entre organizaciones y donantes para que conozcan o reconozcan el trabajo que se realiza en beneficio de la sociedad y se facilite la obtención de recursos.
- Restablecer fuentes solidarias de financiamiento internacional para problemas prioritarios en que inciden las OSC.

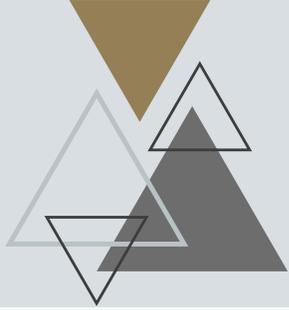


ÁMBITO ECONÓMICO–SOSTENIBILIDAD

DESAFÍOS DEL ÁMBITO ECONÓMICO-SOSTENIBILIDAD, DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN SU ESTADO POR PROPUESTAS

ESTRATEGIAS COMUNES QUE SE ESTÁN PLANTEANDO DESDE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, EN TORNO AL ÁMBITO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD

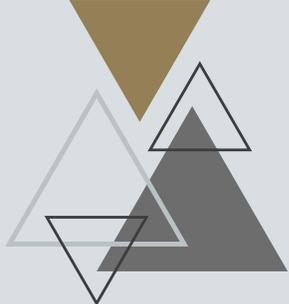
- Campañas propias de OSC y eventos conjuntos recurrentes, vía redes sociales para conseguir la sostenibilidad
- Acciones de incidencia para la modificación de políticas económicas dirigidas a las OSC
- Promoción de prácticas económicas sostenibles y defensa de los derechos de las comunidades indígenas
- Concientizar a la empresa privada para que donen a las asociaciones civiles en favor de las personas en situación de vulnerabilidad y cumplan su responsabilidad social



INCIDENCIA POLÍTICA

DESAFÍOS DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA EN TU ESTADO:

- Desde la perspectiva de las OSC, existen una serie de reticencias y limitaciones para establecer un diálogo, hacer gestiones e incidir en la política pública.
- En la administración gubernamental, se percibe una falta absoluta de interés de las autoridades para establecer espacios de diálogo con las OSC.
- Estos diálogos han sido procesos muy largos y en caso de que se llegan a establecer compromisos, al cambiar la administración y/o la persona responsables, esos compromisos no se mantienen y hay que empezar nuevamente la gestión.
- Cuando el gobierno invita a mesas de diálogo sobre programas gubernamentales, generalmente ya están establecidos, sin consulta previa a los actores sociales; al mismo tiempo se diseñan políticas que carecen de investigación seria y rigurosa con base en datos nacionales.
- Ello ha derivado en el cierre de espacios de diálogo y apertura en reuniones estructurales y participación en espacios de incidencia en política pública, lo que las estigmatiza públicamente.
- La falta de recursos dificulta la permanencia y la participación de calidad en los espacios. La pandemia provocó que los espacios dejaran de funcionar y apenas se están retomando (por ej. el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México).
- Existe desarticulación a nivel estatal, a nivel municipal y regional.
- Persiste entre OSC el temor de que si inciden en la política pública, ante la actitud contraria del gobierno hacia su participación, enfrentan el riesgo de no ser apoyadas con fondos públicos.



INCIDENCIA POLÍTICA

DESAFÍOS DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA EN TU ESTADO:

ESTRATEGIAS COMUNES y ACCIONES CONJUNTAS QUE SE PLANTEAN LAS INSTANCIAS DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, EN TU ENTIDAD, PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA

La mayoría coinciden en la necesidad de establecer una nueva relación y diálogo con los gobiernos; algunas dirigidas al ámbito federal y otras a los estatales y locales. Giraron en dos sentidos:

a) Estrategias asertivas para relacionarse con los diversos niveles de gobierno:

- Pugnar porque se abran canales de participación y sostener diálogos de alto nivel.
- Abrir espacios de diálogos con Legisladores Locales.
- Promover ante el Poder Legislativo, el Reglamento de la Ley de Fomento Local que garantice la participación de las OSC en toda el ciclo de la política pública, así como el compromiso de que los recursos entregados a estas instancias, contenga reglas de operación.
- Cabildeo a través de órganos de participación institucional, en acciones y programas específicos.
- Ocupar los espacios en consejos sin cooptación; asistencia y persistencia en la agenda, difusión y retroalimentación.
- Sensibilizar sobre aspectos de género a la sociedad civil y el gobierno que atienden a personas migrantes.

b) Propuestas concretas para que las OSC consigan condiciones adecuadas-favorables para incidir en la política pública:

- Generar programas de fortalecimiento para la incidencia en políticas públicas dirigidos a OSC y redes con el propósito de mejorar sus capacidades institucionales para su participación efectiva en el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas de buena gobernanza.
- Incentivar a la población abierta a que conozca las políticas públicas y desarrolle su capacidad para analizarlas críticamente, con habilidades para la propuesta.
- Foros, espacios, programas y medios para dar a conocer las propuestas de las OSC.
- Elaboración de diagnósticos e informes en materia de derechos humanos.
- Sincronizar-armonizar la defensa de los derechos humanos, la problemática de la niñez y adolescencia, los derechos de los pueblos indígenas, la defensa del medio ambiente (agua, residuos).
- Foro de DDHH para el impulso de la creación de la Ley de Personas Desaparecidas.

¿LA INSTANCIA EN LA QUE COLABORAS Y POR LA QUE RESPONDES ESTARÍA DISPUESTA A PARTICIPAR EN ACCIONES COLECTIVAS LOCALES, REGIONALES Y/O NACIONALES A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA?

El 93% respondió sí. Entre los argumentos destacamos:

- Avanzar en la organización – articulación de las OSC, por sus derechos y otros temas de agenda compartida.
- Establecer diálogo con todos los actores de la sociedad, sobre todo ahora que se retiró el apoyo a las OSC a nivel federal.
- La vinculación y articulación de las OSC para lograr cambios de fondo.
- Promover experiencias de emprendimientos sociales, de evaluación de programas sociales, así como en experiencias de articulación.

ESCENARIOS SOBRE EL ENTORNO SOCIO-POLÍTICO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN TU ENTIDAD-REGIÓN Y EN EL PAÍS PARA LOS SIGUIENTES AÑOS

- La política pública que ejerce el actual gobierno, es de exclusión de las OSC. Acción que debería motivar la conjunción de esfuerzos organizativos del sector para generar oportunidad de organización coordinada.
- Difícilmente se visualiza un escenario propicio para el estímulo de las actividades de la sociedad civil organizada
- A nivel federal, se observa una tendencia cada vez más restrictiva en contra de las OSC, con frecuentes descalificaciones que afectan su credibilidad y confiabilidad ante la sociedad.
- A nivel estatal (Entidad federativa), hay un discurso de aceptación y reconocimiento al trabajo de las OSC, pero no se refleja en un verdadero fomento a sus actividades y un reconocimiento a su aportación como actores de interés social.
- Se polarizan más las diversas posiciones, dado la degradación existente en el quehacer político y que desincentiva la participación ciudadana.
- Se debe resolver principalmente el problema de la inseguridad que está coartando el desarrollo económico, lo que conlleva a la descomposición del tejido social



ESCENARIOS SOBRE EL ENTORNO SOCIO-POLÍTICO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN TU ENTIDAD-REGIÓN Y EN EL PAÍS PARA LOS SIGUIENTES AÑOS

- Se fortalecen posiciones aún más conservadoras y neoliberales no sólo por la oposición, sino por la acción gubernamental.
- La impunidad se incrementa, ante la serie de violaciones a los derechos humanos;
- Las OSC seguirán luchando por los derechos humanos de la población y por una sociedad más justa.
- Se cierran espacios para la participación; menos financiamiento público para las organizaciones.
- Hay un nuevo tipo de OSC que está administrado por una generación de profesionales y no de activistas políticos que puede abrir un campo nuevo. Pero su débil formación política les impide salir del pragmatismo y la lucha por el financiamiento.



DERECHOS Y ENTORNO DE LAS OSC EN MÉXICO

MARCO LEGAL-NORMATIVO; SOSTENIBILIDAD E INCIDENCIA POLÍTICA Y PÚBLICA

2023

